

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18599 PALENCIA

EDICTO

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia de la Unidad procesal de Apoyo Directo del Juzgado de 1º Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 279/202

Fecha del auto de declaración: 19 de junio de 2020.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad concursada: Badiola y Anderez, S.L., con CIF B-34138867, con domicilio en Palencia, calle Valentín Calderón 11, 1º B.

Administrador concursal: Vindicare, S.L.P., calle Mayor Principal 59, 2º A. Palencia.

Teléfono: 979751212

Dirección electrónica: miguelhermosa@icapalencia.com

Régimen de las facultades del concursado: mantenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 22 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A200024539-1